

N° 151/SEC/20

Valparaíso, 13 de mayo de 2020.

A S.E.  
el Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, ha dado su aprobación a las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley que concede un ingreso familiar de emergencia, correspondiente al Boletín N° 13.461-31.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 15.523, de 12 de mayo de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA  
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado